INFORME DE EVALUACIÓN

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR
"Servicio de logística y organización de eventos"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 02 de julio de 2015 se reúnen en la sala de reuniones de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), el Comité de Evaluación integrado según Resolución SENATUR N° 404/2015 de fecha 13 de mayo del 2015 (**ANEXO N° 1**), por las siguientes personas nombradas más abajo:

- Miryam Soledad Benítez Coordinadora del Componente II
- Myriam Celeste Servín de Galeano, Especialista Administrativo Financiero
- Letizia Paola Romero, Especialista en Adquisiciones

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado para la: **"Servicio de logística y organización de eventos",** bajo la modalidad de LCO – SBE BID. El Comité Evaluador se compromete a guardar la más estricta reserva y declara que no divulgará, a los participantes ni a ninguna otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso, ninguna información relacionada con la evaluación, selección y adjudicación, sin antes notificar el resultado de la evaluación a los participantes.

La Evaluación de las propuestas se realizará de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Convenio

Por Nota SENATUR UCP/ADQ N° 094/2015 de fecha 19 de mayo se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del proceso de **"Servicio de logística y organización de eventos".**

PUBLICACION:

El mencionado proceso se encuentra publicado en el Portal Web (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP), bajo el ID N° 290543, según reporte con N° de Expediente 314005 , quedando establecida la fecha de entrega y apertura de ofertas para el 09/06/2015, a las 10:00 y 10:30 hs. respectivamente (**ANEXO N° 3**).

Se han cursado invitaciones (vía correo electrónico), a presentar sus propuestas a siete (7) empresas, que se mencionan a continuación: DORA IDALINA CACERES BENITEZ, DA VINCI S.A, LA GLORIA HOTELERIA SA, YCUA S.A., WALTER CIRIACO ESPINOLA GODOY, GRAN HOTEL EL PARAGUAY S.A., EVENTOS BELVEDERE S.R.L. (ANEXO 3)

Considerando que el proceso se encuentra regido bajo la ley 2051/03, y ésta en su artículo 32 prevé que el número de oferentes invitados ha de ser de un mínimo de 5 empresas y considerando que hemos cursado invitaciones a 7 (siete) posibles oferentes entendemos que se ha difundido apropiadamente el proceso.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

Ha sido establecida como etapa de puja el día 08-06-2015 09:10 y ha participado de la misma la firma Sensicred S.A.

APERTURA DE OFERTAS

Se dio Apertura de las propuestas presentadas en la fecha y hora establecida del día 09 junio de 2015 a las 10:30 hs, se labró Acta de lo actuado.

El detalle es el siguiente:

Empresa	RUC	Lotes ofertados
SENSICRED S.A.	80032508-7	1, 2 y 4

EVALUACION DE LAS OFERTAS.

Seguidamente se procede al análisis de las documentaciones aplicando los criterios establecidos en el Anexo 2, Criterios de Evaluación, que dice: "*La Convocante conformará un Comité Evaluador que estudiará el contenido de las cotizaciones para determinar si los oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso, considerando los Criterios que se indican a continuación, los que están relacionados con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación* ***"Cumple" o "No cumple""***

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Elegibilidad

FACTORES	SENSICRED S.A.
Carta de Presentación de Cotización– Anexo 3, Formulario N° 1 *	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la DNCP.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010.	Cumple

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SENATUR

Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe..

Documentación que acrediten su capacidad legal Persona Jurídica

FACTORES	SENSICRED S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia del Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la cotización de la empresa. (o documento equivalente).*	Cumple
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Comercial emitida por la Municipalidad, en la que conste el rubro al que se dedica el oferente, vigente al semestre de apertura	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica

Índices Financieros		*2012*	*2013*	*2014*	Promedio
1- INDICES DE LIQUIDEZ					
Índice de Liquidez o Corriente	*Activo Corriente*	185.096.520	910.422.463	1.127.382.804	740.967.262
	Pasivo Corriente	5.976.186	484.914.312	480.524.869	323.805.122
	Índice	***30,97***	***1,88***	***2,35***	***2,29***
2- INDICES DE ENDEUDAMIENTO					
Endeudamiento	*Pasivo Total*	5.976.186	484.914.312	480.524.869	323.805.122
	Activo Total	192.763.769	1.027.899.268	1.406.639.300	875.767.446
	Índice	***0,03***	***0,47***	***0,34***	***0,37***

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530 -
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Paraguay
Rehandúmanteva'erã

FACTORES	Sensicred S.A.
Declaración Jurada de poseer la suficiente capacidad financiera para la provisión de los servicios ofertados conforme a las Especificaciones Técnicas y los plazos establecidos.	Cumple
Listado mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario –	Cumple
Fotocopia de los Balances de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014)	Cumple
Contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple

Documentación que acredite la conformidad de los bienes y servicios conexos

FACTORES	PONDERACIÓN	
Especificaciones Técnicas – Formulario N° 3.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada a satisfacción de la Contratante, de la buena prestación de los servicios contratados.	Cumple	Cumple

Formularios

FACTORES	Sensicred S.A.
Lista de Precios de los Bienes o Servicios requeridos – Anexo 3, Formulario N° 3. Cumplimiento del plazo de entrega y garantía de los equipos.	Cumple

Posteriormente se evalúa el inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. De acuerdo al informe de la Dirección de RRHH, se evidencia que los representantes legales de la firma oferente Sensicred S.A. no figuran dentro del Anexo de Personal de la institución.

Seguidamente se evalúa el inciso b) verificando por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N" 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Una vez verificado a través del SlNARH, que constata que los representantes legales de la firma oferente Sensicred. no figuran dentro de los registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos Luego de verificar las documentaciones presentadas efectuar los análisis a los representantes legales de la firma Sensicred S.A. se

constata que los mismos no figuran dentro de los registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos.

RECOMENDACIÓN

De la evaluación realizada, considerando la modalidad de Licitación por concurso de ofertas y las documentaciones presentadas por la empresa: **SENSICRED S.A.** –cumple con todas las exigencias requeridas. ***Considerando que la empresa cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones del Documento sin desviaciones, reservas u omisiones significativas,*** **por lo que el Comité de Evaluación recomienda Adjudicar, y firmar el contrato abierto** teniendo en cuenta el siguiente detalle**:**

Empresa Adjudicada	Monto Máximo	Monto Mínimo
SENSICRED S.A.	**Lote 1: 58.750.000**	**29.375.000**
SENSICRED S.A.	**Lote 2: 91.650.000**	**45.825.000**
SENSICRED S.A.	**Lote 4: 36.190.000**	**18.095.000**
Monto total ejercicio 2015	**Gs.- 186.590.000**	**Gs.- 93.295.000**

Se eleva el presente informe con las evaluaciones practicadas, sus anexos correspondientes a los efectos de remitir a la Ministra, para su aprobación mediante Resolución.

Terminado el Informe de Evaluación, siendo las 15:00 hs. del 2 de julio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, las personas nombradas más abajo:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO SENATUR

Myrian Soledad Benítez
Coordinadora del Componente II

Myriam Celeste Servín
Especialista Administrativo Financiero

Letizia Paola Romero
Especialista en Adquisiciones